



Federación Española
De Luchas Olímpicas y D.A.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



**CAMPEONATO DE ESPAÑA
DEFENSA PERSONAL POLICIAL**
6 de diciembre de 2022
Madrid

| DETALLES DE LA COMPETICIÓN | |
|---------------------------------|--|
| Detalles del Comité Organizador | Federación Española de Luchas Olímpicas y D.A. <i>Por delegación:</i> Federación Madrileña de Lucha Avda. Salas de Los Infantes 1, 1º - 28034 Madrid Tfno.: 91 364 63 04 - www.fmlucha.es |
| Lugar de Competición | Polideportivo Ciudad Escolar Com. Madrid (Ctra. Colmenar Viejo, km 12,600) |
| Día y hora Competición | Martes 6 diciembre de 9:30 a 14:00 h. A las 9:00 se hará una reunión técnica y arbitral con las Autonomías |
| Inscripciones | Hasta el miércoles 30 noviembre a las 23:00 h., en ZENYTEMPA No se aceptarán inscripciones fuera de plazo. |
| Acreditaciones competidores | Martes 6 de diciembre de 9:00 a 9:30 h. en el Polideportivo, presentando en el momento de la acreditación: <ul style="list-style-type: none">• D.N.I. o documento de identidad• Licencia federativa en vigor, con seguro de accidente deportivo cubierto |
| Categorías | <ul style="list-style-type: none">• KATAS DEFENSA PERSONAL POLICIAL:<ul style="list-style-type: none">○ Masculina○ Femenina• BASTÓN POLICIAL EXTENSIBLE<ul style="list-style-type: none">○ MASCULINA○ FEMENINA• CAMPEONATO ABSOLUTO DE DEFENSA PERSONAL POLICIAL<ul style="list-style-type: none">○ MASCULINO○ FEMENINO |
| Requisitos | <ul style="list-style-type: none">• Ser mínimo cinturón NEGRO de DPP y BP |



Federación Española
De Luchas Olímpicas y D.A.



MINISTERIO
DE CULTURA
Y DEPORTE



| | |
|-----------------------|---|
| Categoría de edad | OPEN: Según Reglamento FELODA |
| Katas | <ul style="list-style-type: none">• 1 kata de DPP• 1 Kata de Bastón policial extensible |
| Reglas de Competición | <ul style="list-style-type: none">• Reglamento Nacional de DPP• Reglamento nacional de bastón policial extensible |
| Numero de tapices | 2 (dos) |
| Árbitros | La FELODA convocara a 8/10 árbitros nacionales, dependiendo del número de inscritos. |
| Categoría de Árbitros | <p>En este Campeonato de España podrán participar árbitros de categoría Nacional y Novel.</p> <p>Este campeonato será de ascenso (según reglamento nacional) para los árbitros que lo soliciten a través de su federación.</p> <p>La Federación Española convocará los árbitros necesarios para la realización del campeonato, cubriendo la FELODA su alojamiento y ayudas económicas establecidas.</p> <p>Las federaciones autonómicas podrán presentar otros árbitros además de los convocados, pero todos los gastos de alojamiento y ayudas serán por cuenta de la federación que los convoque.</p> |
| Premios | <ul style="list-style-type: none">❖ Se concederá medalla a los 3 primeros clasificados (TORI Y UKE) en cada una de las categorías.❖ Trofeo por Autonomías - 1º, 2º y 3º Puesto❖ CAMPEON/A DE ESPAÑA de DPP/ BPE:<ul style="list-style-type: none">○ Bonificación de un año para ascender al grado superior y Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata.❖ 2º PUESTO:<ul style="list-style-type: none">○ Exención en el examen de paso de grado de la parte de Kata |
| Comité de competición | Quedará constituido por los técnicos asignados para la dirección y organización del Campeonato de España. |